

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL ENGAÑO

No he negado nunca la realidad. Y la realidad es ésta:
Una parte del pueblo, que no es la mejor calificada ni la más numerosa, es hostil a la Iglesia y a las Ordenes religiosas, calificadas por un Soberano Pontífice de «cáñes de sus ojos».

Pero hay otra realidad incontrastable a saber: la de que esa porción de españoles que distinguen y en algunos casos se podía decir que honran con sus oídos a la Iglesia y a los títulos religiosos, no pueden aducir, ni en el orden especulativo, ni en el práctico, nada que de apariencia de razón a sus sentimientos.

Y se comprende que no puedan razonarlos.

El pueblo no ha encontrado jamás la oposición de la Iglesia, ni la del Clero secular y regular en el camino de sus justas reivindicaciones. Antes al contrario: la Iglesia y el pueblo fueron los constantes defensores del bien popular.

Lo defendieron contra los Reyes.
Lo defendieron contra los poderosos.

Lo defendieron contra los caudillos.

Lo defendieron contra cuantos trataban de engañarle y perderlo.

Porque antes que nadie se cuidó la Iglesia por medio de sus instituciones de la educación y de la enseñanza del pueblo.

Porque antes que nadie y mejor que nadie la Iglesia y sus instituciones se preocuparon de satisfacer las necesidades del pueblo, realizando lo que según el conocido apotegma rara vez se logra: predicar y dar trigo.

Y sembraron el mundo de universidades, de colegios, de escuelas en las que tenían fácil acceso los pobres; y además de hospitales, de orfanatos, de toda especie de establecimiento de caridad y beneficencia para atender debidamente a la pobreza.

Antes que nadie y más que nadie la Iglesia y sus Maestros fueron emparedados solícitos del menesteroso y flageladores de los que granjaban provecho explotando sus miserias. Y señalaron, para estimularlos y consolarlos, el camino ancho y fácil recorriendo el cual las espinas de la tierra serían rosas de fragancia personal en el cielo para los primeros, y las rosas del mundo, que no ven dos espinas, son para los últimos espinas de dolor y de consideración que llevarán eternamente clavadas en sus almas.

El pueblo ha sido y continúa siendo engañado por sus falsos apóstoles que pocas veces dejan de ser sus verdaderos explotadores. Y ha llenado su corazón de aquello con que los enemigos de la Iglesia han llenado sus oídos: pero si esa parte del pueblo seducida, captada, engañada fuera capaz de raciocinar serenamente y discernir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo que es argumento y lo que es falacia, diría a los que le han llevado por los vericuetos y precipicios de las malas pasiones antireligiosas: «Yo no he sentido jamás sobre mí la pesadumbre del sacerdote, ni la del fraile; ninguna violencia me ha sometido a su férula, pero en cambio, llevo sobre mis hombros la carga de las contribuciones insoportables y de los impuestos inquantables que vosotros, los políticos de todas las cataduras, habéis votado en Cortes, en Diputaciones y en Ayuntamientos; y son dificultades

las instituciones de cultura, y las instituciones de beneficencia, y las instituciones sociales; y si me habláis, aquí, de un caciquismo de carácter monárquico, os hablaré, acá, de un caciquismo de semblante republicano o socialista y en todas partes de la existencia de una política explotadora de la credulidad del pueblo.

Esto diría y esto dirá alguna vez, y ya lo va diciendo, la parte del pueblo captada por la propaganda incesante de las extremas izquierdas, que quieren destruir y aniquilar lo que es un obstáculo para el triunfo completo de sus propósitos ultrarrevolucionarios.

PATRICIO

La traida de aguas

Reunión de fuerzas vivas

Mañana tarde a las siete se celebrará en el Ateneo una reunión de fuerzas vivas de Cartagena para tratar de nuestra vital problema de abastecimiento de agua.

Dada la situación crítica porque atraviesan los proyectos conocidos, base de nuestra prosperidad, la reunión reviste gran interés y es de desear se tomen acuerdos de importancia y eficaces.

El Doctor Alvarez Caparrós, Vicario Capitular

Ha sido elegido por el Cabildo Catedral, con unanimidad en la votación, Vicario Capitular de la Diócesis de Cartagena el ilustre, señor Doctor don Antonio Alvarez Caparrós, Prebado Doméstico de Su Santidad y Canónigo de este Obispado.

La elección del señor Alvarez Caparrós para regir la Diócesis por fallecimiento del Prelado señor Alonso y Salgado (q. e. p. d.), ha sido gratamente acogida, pues el nuevo Vicario goza en todas partes de innumerables simpatías, sirviendo el mismo para testimoniar la gran estimación y prestigiosa consideración en que le tienen los honorables componentes del Cabildo Catedral.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el Doctor Alvarez Caparrós, unimos la nuestra respetuosa y cordial, reiterándole nuestro afecto y respeto.

También ha sido elegido por unanimidad Económico o Administrador de la Mitra el M. I. señor don José Cerdá Escodell, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, al que igualmente felicitamos.

Agustín Merck

FARMACÉUTICO

SERVICIO PERMANENTE

Telefono n.º 1533
Cuatro Santos, 9

Discos Odeón y Vox de su Amo
Ventas a plazos y al contado
CASA U.—MAYOR 13

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid y otros capitales el croquista de Cartagena don Federico Casaí.

—Han regresado a Z. mora el Ingeniero de Caminos don Rafael de la Cerda y su bella esposa doña Carmen Braquehals.

ENFERMOS

Se halla restablecido de su grave enfermedad el Comisario de Armada don José Moye.

—Se halla restablecida de su enfermedad la distinguida esposa del digno Juez de Instrucción don José Batreas.

ONOMASTICOS

Mañana celebran su fiesta onomástica, entre otras, doña Teresa Sáez, de Garde, doña Teresa Pallarés de Rodríguez Valdés, doña María Teresa de la Cierba de Sirvent, doña María Teresa Carlos Roca de Muroia, doña María Teresa Carlos Roca de Fuentes, doña Teresa Priando de Medina, doña Teresa Palomero viuda de Gray y doña Teresa Trauchand viuda de Fernandez.

Señoritas María Teresa Torres, María Teresa Campoy, Teresa García Ráez, Teresa Fernandez Truchud, Teresa Galierrez Criado, Teresa Bezoz y María Teresa Muroia.

Nuestra felicitación.

LETRAS DE LUTO

En Madrid ha fallecido don Silvio Payá Francés, oficial del cuerpo de Oficiales Militares que contaba innumerables amistades en esta ciudad Descansa en paz.

A sus hijos don Antonio y don Silveo, este último hermano político de nuestro querido compañero en la prensa don Diego Morales, enviamos nuestro pésame.

Teatro Circo

La compañía de Carmen Echevarría, que viene actuando en este teatro con notable conjunto, repuso anoche la bonita y acertada comedia de Lutz de Vargas «Las pobres mujeres», obra ya conocida en que se censura el proceder egoísta de ciertas familias que no conformándose con venir a menos en su posición económica, no tienen miramiento en sacrificar la felicidad de una hija, casándola sin amor con un individuo que no importa sea viejo con tal que sea rico y salve la situación de todos, hecho que no llega a consumarse en esta comedia por feliz circunstancia.

Carmen Echevarría estuvo magistral, encarnando el papel de la protagonista, muy bien secundada por Aurea Solórzano, Aurelia Díaz, una hermosa joven simpatísimas, Carmen Carmona, Adela Franco y Coral Díaz. De ellos, Novo y Hompeza, muy acertados. Los aplausos fueron tan abundantes como merecidos.

Hoy se estrena «Esta noche me emborraché», de los señores Fernández de Sevilla y Carreño y mañana «Venancía la Pitonisa».—R.

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

CASA U MAYOR 13

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer

Interesante debate sobre el problema religioso

(Por telegrafo)

Madrid.—Se reanuda el debate sobre la cuestión religiosa, dándose lectura al artículo 24 nuevamente redactado en la siguiente forma:

«Artículo 24.—Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado no mantendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente a las Iglesias, asociaciones e Institutos religiosos.

Una ley especial regulará hasta su exclusión la situación transitoria de los actuales preceptores del Clero.

Las Ordenes Religiosas se sujetarán a una ley especial con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Disolución de aquellas Ordenes Religiosas en las que además de los tres votos canónicos, se preste otro de obediencia a una autoridad distinta a la del Estado.

Segunda: Disolución de las que con su actividad, constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

Tercera: Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial del Ministerio de Justicia.

Cuarta: Incapacidad para adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta, más bienes de los que precisa justificación, necesitan para su vivienda o cumplimiento directo de las fines privativos.

Quinta: Prohibición de ejercer la industria y el comercio.

Sexta: Sumisión a las leyes tributarias del país.

Séptima: Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de los bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes Religiosas podrán ser nacionalizados.

Se pone a debate el artículo tercero referente a la Religión.

Gomericz reclama que se hable de la nueva redacción del artículo 24, para que los radicales socialistas expliquen los motivos de su retirada de la Comisión.

Jiménez Asua le contesta manifestando que el acuerdo se adoptó por mayoría.

Añade que los socialistas acordaron mantener el dictamen como voto particular.

Valera dice que los radicales-socialistas votarán a favor de dicho voto particular.

Dice que se retiraron de la Comisión por no prestar su colaboración al arreglo que se proyectaba.

(Estas palabras originan un ruido incidental. Se oyen voces, increpaciones y protestas contra los radicales socialistas. El Presidente agita fuertemente la campanilla procurando restablecer el orden).

Gil Robles y Semper, retiran los votos particulares que habían presentado.

Beunz defiende una enmienda pidiendo que la Religión del Estado sea la católica.

Reigot Camacho defiende otra pidiendo que se respete el Concordato actual, hasta que se concluya otro.

Pide respeto para las creencias religiosas que profesan la mayoría de los españoles.

Aboga porque la República no pro-

voque a las masas católicas, para evitar que éstas las hostilicen.

Los diputados católicos piden votación nominal.

Beaure les hace ver la inutilidad de ello, y la enmienda queda rechazada en votación ordinaria.

Carresco Formiguera defiende otra enmienda en la que pide la supresión del artículo 24.

Rechaza que la República sea la representación del sectarismo.

Termina diciendo que retira la enmienda, porque se ha convenido de que la Cámara no tiene enmienda.

(Rumores y protestas).

Se acepta una enmienda de Ramos agregando al artículo la palabra «cívica».

Interviene el canónigo de Zaragoza señor Guallar, defendiendo elocuentemente los derechos de la Iglesia.

En nombre de la Comisión le contesta Ruiz-Funes.

El sacerdote señor López Dóriga dice que los liberales aceptan el dictamen de la Comisión.

García Gallego anuncia que votará en contra, añadiendo que pueden ser compatibles católicos y republicanos.

El sacerdote señor Pildain combate duramente el artículo, diciendo que estamos en un país regido por Zougar, el rey del país más inculto del globo.

(Rumores y protestas).

En votación nominal, por 287 votos contra 41, se desecha la enmienda.

El ministro de la Guerra habla de la enmienda de Ramos, diciendo que es como el plomo en el ala del ave.

Añade que jamás ha dejado de estudiar el pleito planteado.

Dice que el Gobierno no cumple con su deber, vendrá la revolución en forma sangrienta.

El Gobierno al llegar al Poder se encontró con tres problemas fundamentales: Estatutos locales, Régimen de la Propiedad y Religión.

Tiene que confesar que España ha dejado de ser católica.

Habla del problema planteado, manifestando que el Gobierno quiere llegar a una transacción para que la nueva Constitución sea aceptada por todos.

Trata de las Ordenes Religiosas y de la libertad de conciencia.

Opina que debe hacerse una operación quirúrgica, aunque hoy Ordenes Religiosas que no pueden ser víctimas de crímenes que no han realizado.

Respecto al problema, anuncia que no firmará ni votará en favor de la continuación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Termina diciendo que el problema no es de hoy, sino de mañana.

En medio de gran expectación, hace uso de la palabra Cordero, para exponer la conducta de los socialistas en relación con el texto del dictamen.

Nosotros—dice—hemos venido al Parlamento como socialistas no como anticlericales.

Cada grupo se rige por sí mismo, aunque individualmente tenga cada cual libertad de opinión.

Si nosotros creemos que debe red-